

Las disputas por el reordenamiento del mercado de las telecomunicaciones

Una nota de Clarín del fin de semana largo, luego de fallidas negociaciones, dice:

“(...) se desató una interna entre un grupo de funcionarios de segunda línea y la conducción del ministerio, a cargo de Oscar Aguad. Uno de los funcionarios de menor rango presentó un borrador de Decreto con 23 puntos reclamados por Telefónica y advirtió a sus colegas del Gobierno que si no lo aprobaban, todos iban a ‘terminar en Comodoro Py, denunciados por Telefónica’”.

Conociendo quienes son estos funcionarios de segundas líneas, es fácil descubrir por qué a un año de la intervención de los órganos de regulación, aún no se ha podido destrabar la inclusión de Nextel en la telefonía móvil como cuarto operador. Igualmente, Clarín tiene su propio poder de lobby, que ha demostrado de sobra, con lo cual la presión sobre el gobierno se intensifica por ambos lados.

En andariveles paralelos y con intereses contrariados a los del bloque Clarín-Aguad, Federico Pinedo logra ubicar a hombres de confianza en las segundas líneas del ministerio cuando este se conforma. Nombres tales como los de Hector Huici, Javier Sánchez Elia y Hugo Miguel, que son socios con antecedentes en sus negocios privados en el ejercicio del derecho, como abogados, y principalmente en una empresa que se dedica a las telecomunicaciones: Tesacom. Esta empresa, de la cual Pinedo es socio fundador, se dedica a brindar servicios satelitales a toda Latinoamérica y trabaja en sociedad con Hispasat España, la misma da sus prestaciones a Telefónica en el país ibérico¹. El binomio Telefónica-Pinedo lleva unos cuantos meses haciendo lobby para lograr la promulgación de un decreto que posibilite la entrada de la corporación internacional en el segmento de la tv paga satelital; ahorrándose las inversiones que significaría entrar en la tv paga por cable, y en acuerdo con Arsat para aprovechar parte de su infraestructura:

“El gobierno de Mauricio Macri viene surfeando esa tensión enviando gestos a uno y otro lado, con funcionarios más cercanos a los medios y otros a las telefónicas. Sobre este último grupo se desató una operación fuerte en los últimos días para que se habilite a las telefónicas a usar la infraestructura de la estatal Arsat, para brindar servicio de cable y acaso banda ancha”².

¹ <http://www.lapoliticaonline.com/nota/100058/>

² <http://m.lapoliticaonline.com/nota/101548/>

Esquema en el que también se beneficiaría Tesacom como proveedor de servicios satelitales complementarios³:

“Es así que Tesacom queda como potencial prestador de estos servicios también en la Argentina. Pero para Martínez Herrero existe otro posible indicio de negocios incompatibles. ‘Tesam Argentina S.A., hoy Tesacom, es competidora directa de Arsat, al igual que Hispasat (socia de Tesacom) cuyo representante legal en la Argentina desde 2008 es Eduardo Tallarico, quien realizó junto a Pinedo el proyecto de Ley de Telecomunicaciones. Tallarico es asesor de Pinedo en el Senado, según la resolución 158/16 y también asesora a Oscar González (subsecretario de Regulación del Ministerio de Comunicaciones) respecto a la definición de políticas satelitales’.”⁴

Dicha interna ha desatado fuertes cruces entre funcionarios, al punto tal que Eduardo Tallarico, asesor de Pinedo en el Senado, pero también representante legal de Hispasat firmó presentaciones en nombre de la empresa a la Presidencia de la Nación, la Cancillería, a la Procuración del Tesoro y al Embajador español en Argentina exigiendo atención al vacío legal que quedó en el sector de las telecomunicaciones, aclarando que el objetivo es evitar que la controversia termine en un arbitraje internacional⁵. Es decir, una amenaza de denuncia internacional al gobierno argentino firmada por uno de sus mismos funcionarios:

“Pero a eso se le sumó, en los últimos días, la amenaza de un importante directivo del Grupo Telefónica de denunciar al gobierno argentino ante el CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Disputas sobre Inversiones, del Banco Mundial), si no se modifica la normativa en beneficio de sus intereses, permitiéndole ingresar al sector de la televisión satelital y bloqueando a nuevos operadores el uso de frecuencias para dar telefonía celular 4G.”⁶

Tal ingreso es uno de los objetivos primarios, ya que permitiría a Clarín cerrar el círculo Triple Play (Telefonía, Televisión, Internet).

El tratamiento de la imputación de Mauricio Macri en la causa de blanqueo de capitales, por parte del fiscal Guillermo Maríjuan, encalla en este contexto complejo y mediado por una batalla entre corporaciones en pos de sacar el mayor provecho a partir de los decretos presidenciales que dejaron sin efecto las restricciones a la concentración en el sector de las comunicaciones reguladas por la “Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual”.

³ <http://www.ambito.com/862519-afirman-que-pinedo-beneficia-con-proyectos-a-su-propia-empresa>

⁴ <http://www.ambito.com/863202-denuncian-a-pinedo-por-supuestos-beneficios-a-empresas-telcos>

⁵ <http://www.perfil.com/politica/un-asesor-oficialista-presento-una-demanda-contra-su-propio-gobierno.phtml>

⁶ http://www.clarin.com/politica/Telefonica-presiona-cambios-regulatorios_0_1702629785.html

“El fiscal Guillermo Marijuan imputó al Presidente de la Nación, Mauricio Macri, el jefe de Gabinete, Marcos Peña, y el ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Alfonso Prat-Gay, por incluir a familiares en la ley del blanqueo de capitales (...) La medida en cuestión, el decreto 1206, permite que cónyuges, padres e hijos menores emancipados de funcionarios podrán entrar al blanqueo. La denuncia fue presentada por la diputada de Libres del Sur Victoria Donda, y acusa al Presidente del ‘delito de abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público’.”⁷

“Mauricio Macri sumó otro problema judicial. Una denuncia opositora se convirtió ayer en un nuevo expediente penal en su contra: el Presidente y parte de su gabinete quedaron imputados por haber firmado un decreto que extiende los beneficios del blanqueo de capitales a familiares de funcionarios públicos. (...) La denuncia, que además de a Macri abarca al jefe de Gabinete, Marcos Peña, y al ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Alfonso Prat-Gay, fue impulsada por el fiscal federal Guillermo Marijuan. Se investiga si los funcionarios incurrieron en el delito de abuso de autoridad.”⁸

El tratamiento mediático de la causa está atravesado por el conflicto generado a partir de una doble promesa de campaña que genera intereses encontrados.

Tras el triunfo de Cambiemos en las elecciones presidenciales, el Grupo Clarín se preparó para hacer valer su influencia. Entre las primeras medidas del recién asumido Mauricio Macri se destaca la creación del Ministerio de Comunicaciones, el cual quedó en manos del cordobés Oscar Aguad, hombre de confianza del Grupo Clarín ya que fue director en La Voz del Interior. Igualmente, si bien la relación no se ha desgastado en su totalidad, la demora en la aprobación a Nextel como proveedor de internet 4G que corona los históricos intentos de aterrizar en el segmento de la telefonía móvil, ha erosionado visiblemente la relación (Ver Anexo 1), generando respuestas a partir del tratamiento a la imagen de gobierno expresada por el grupo: Además de caricaturizar a funcionarios como Gabriela Michetti⁹ y Alfonso Prat-Gay¹⁰ aludiendo impericia en su gestión; desde mediados de noviembre se han registrado críticas al modelo económico y el respectivo impacto en la ciudadanía:

“La canasta de Navidad ya aumentó 41% y el Gobierno busca acordar rebajas (...) Lo detectó un relevamiento realizado por Clarín sobre 53 productos. Es la suba más alta registrada en los últimos 14 años”¹¹

⁷ http://www.clarin.com/politica/Imputan-Macri-Marcos-Pena-Prat-Gay_0_1704429586.html

⁸ “Hernán Cappiello” (14/12/2016); Tapa, La Nación. p. 1 y 14.

⁹ “El Niño” Rodríguez (10/12/2016); Humor; Clarín; p. 3.

¹⁰ “El Niño” Rodríguez (26/11/2016); Humor; Clarín; p. 3

¹¹ Martín Grosz (18/11/2016); “La canasta de Navidad ya aumentó 41% y el Gobierno busca acordar rebajas”; Clarín; Nota de Tapa.

“La economía cae 3,7% en septiembre y se prolonga la recesión. Es en comparación con igual mes de 2015. También disminuye 0,8% respecto de agosto de ese año.”¹²

“El primer año de Macri, con balance de gestión negativa y optimismo para el 2017 (...) Los argentinos con una opinión negativa de la gestión superan a los que la ven bien”¹³

Ante tal situación y por último, cabe destacar la figura del Fiscal Marijuan, un funcionario absolutamente mediático y protegido por la prensa nacional¹⁴. Su haber lo ubica en causas siempre complementarias a los intereses del grupo Clarín principalmente en la guerra con el kirchnerismo, pero también cajoneando causas de lavado del grupo multimedio¹⁵, y en otros casos como el actual, en la puja con el macrismo. Un hombre que hasta ahora parecía cercano al gobierno, y del quien hasta se filtraron audios¹⁶ expresando la urgencia de llegar hasta la ex presidenta y lograr una condena del modo que fuera. Obviamente, un gran ruido se generó cuando se conoció que justamente de él venía el nuevo procedimiento judicial. Todo esto en un contexto que podría dejar a Clarín frente a serios competidores en el mercado de la TV paga y fuera del ansiado Triple Play. En principio las denuncias en el tema recayeron sobre los jueces Sebastián Ramos y Daniel Rafecas, quienes se las enviaron a los fiscales Gerardo Pollicita y Paloma Ochoa, respectivamente:

“Gerardo Pollicita y Paloma Ochoa son los fiscales que tienen que intervenir en esas causas. El Código Procesal Penal les da a los fiscales 24 horas para decidir si abren o no la causa, pero en la práctica el plazo suele ser mayor.”¹⁷

Aunque finalmente el dictamen fue entregado al juez Ariel Lijo por el fiscal Marijuan, debido a la investigación realizada por el mismo a partir de la denuncia de la diputada Victoria Donda.

¹² Ismael Bermúdez (15/12/2016); “La economía cae 3,7% en septiembre y se prolonga la recesión”; Clarín; Nota de Tapa.

¹³ N/N (04/12/2016); “El primer año de Macri, con balance de gestión negativa y optimismo para el 2017”; Clarín; Nota de tapa.

¹⁴ <http://www.lanacion.com.ar/925808-quillermo-marijuan-el-fiscal-que-no-le-tiene-miedo-al-poder>

¹⁵ <http://www.telam.com.ar/notas/201305/16727-hernan-arbizu-aseguro-que-la-causa-por-lavado-contra-clarin-no-avanza-por-presiones-al-juez-y-al-fiscal.html>

¹⁶ <http://www.lanacion.com.ar/1931733-un-audio-de-marijuan-desato-fuertes-criticas-del-kirchnerismo>

¹⁷ <http://www.infobae.com/politica/2016/12/05/fiscales-analizan-el-decreto-que-abre-el-blanqueo-para-familiares-de-funcionarios/>

Anexo 1 – Gráficos sobre la construcción de la imagen del Gobierno de Cambiemos, en las tapas del diario Clarín (Muestras Comparativas en 16 días consecutivos del 2015 respecto a 16 días consecutivos de 2016):

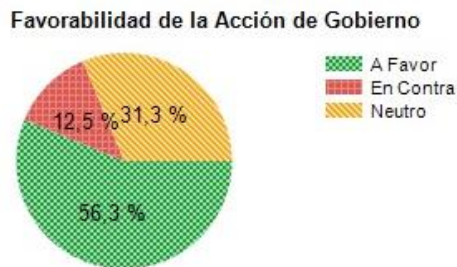


Gráfico 1. Favorabilidad General del gobierno de Macri en los primeros 16 días de mandato (10/12/2015 – 26/12/2015)

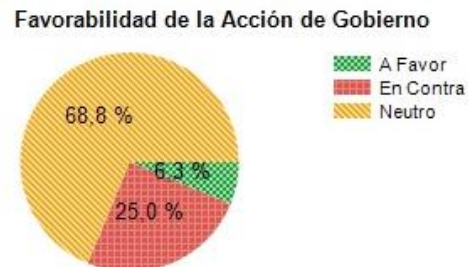


Gráfico 2. Favorabilidad General del gobierno de Macri en los últimos 16 días (1/12/2016 – 16/12/2016)

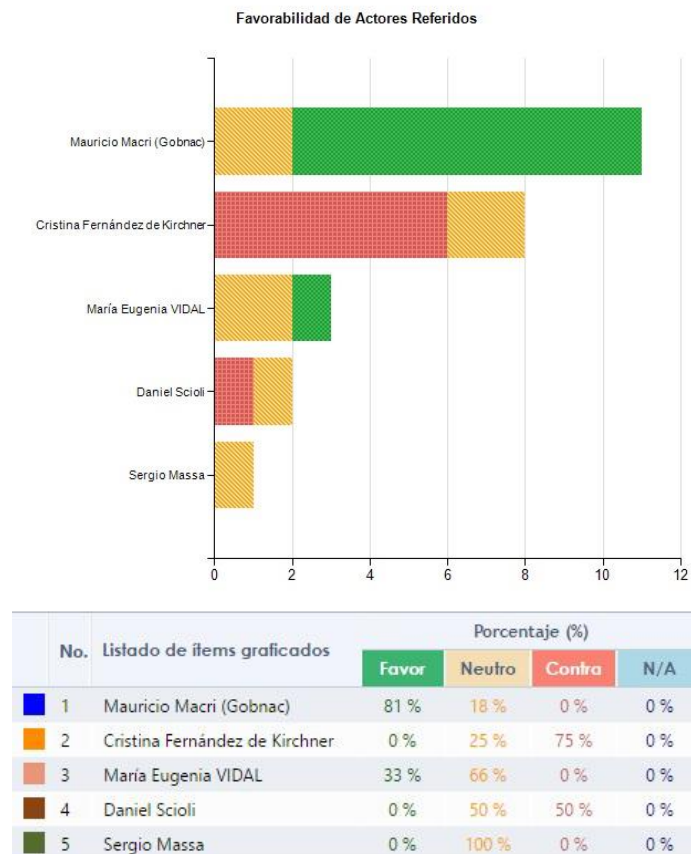
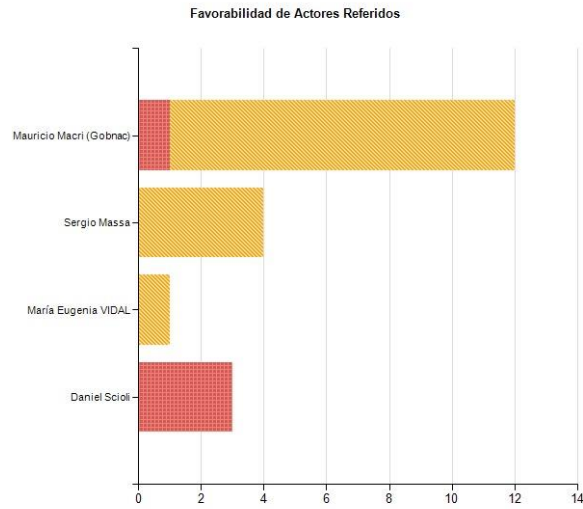


Gráfico 3. Favorabilidad por actores durante los primeros 16 días de mandato del gobierno de Macri (10/12/2015 – 26/12/2015)



No.	Listado de ítems graficados	Porcentaje (%)			
		Favor	Neutro	Contra	N/A
1	Mauricio Macri (Gobnac)	0 %	91 %	8 %	0 %
2	Sergio Massa	20 %	80 %	0 %	0 %
3	Daniel Scioli	0 %	0 %	100 %	0 %
4	María Eugenia VIDAL	66 %	33 %	0 %	0 %

Gráfico 4. Favorabilidad por actores durante los últimos 16 días de mandato del gobierno de Macri (1/12/2016 – 16/12/2016)